

## Ética en las finanzas: el rol del funcionario financiero en la búsqueda de bienestar social

Carla Mariel Vara  
Universidad Nacional de La Matanza  
Contacto: [carlamarielvara@gmail.com](mailto:carlamarielvara@gmail.com)

---

**Resumen:** El presente ensayo se propone analizar la aplicación de normas éticas y principios morales en el contexto de la actividad financiera, el rol social del dinero, y las tendencias egoístas que surgen de las diversidades morales, con el propósito de lograr un entendimiento unívoco de la ética financiera en la búsqueda del bienestar social.

**Title:** Financial ethics: Professional role in the quest for social welfare

**Abstract:** This essay pretends to analyse the application of Ethic norms and Moral principles in the context of financial activity, the social role of money, and egoistic tendencies that emerges from moral diversity, looking for a unique understanding of financial ethics in pursuit of social welfare.

**Palabras Clave:** Ética financiera, Ética profesional, Bienestar social

**Keywords:** Financial Ethics, Professional Ethics, Social Welfare

---

### Introducción

La ética y los principios morales son indivisibles de la administración y gestión financiera. En un sentido más amplio, la economía se sirve de la ética así como la ética se sirve de la economía para propiciar un mutuo beneficio. Muchos aspectos técnicos de la ética suponen relaciones económicas, y las relaciones económicas indefectiblemente deben pensarse dentro de una esfera que comprenda valores y principios morales.

Las falencias éticas en el ámbito financiero derivan en graves conflictos de intereses y

promueven una corrupción ilimitada que no entiende de preceptos y normas sociales, y acaba por convertirse en un siniestro círculo vicioso difícil de desactivar una vez en marcha; una vorágine perversa de libertinaje, depravación y escándalo.

Para comprender la trascendencia de la ética en las finanzas, es preciso e incipiente perpetrar una aproximación al concepto de ética, partiendo de su génesis filosófica, para desentrañar a posteriori sus desviaciones en la enrevesada dinámica de funcionamiento de las relaciones económicas. Advirtiendo los mecanismos tergiversadores que convierten las

acciones que apuntan al bienestar general en prácticas desmoralizadoras será posible dilucidar los alcances del desorden que éstas generan.

*De las cuestiones éticas y los vicios*

*Ética y la noción de ética profesional*

Una aproximación a la ética sería imposible si no se apela a una explicación del concepto desde su estirpe filosófica.

Desde el ámbito de la filosofía práctica, Adela Cortina Orts y Emilio Martínez Navarro explican que “la palabra «ética» procede del griego *ethos*, que significaba originariamente «morada», «lugar en donde vivimos», pero posteriormente pasó a significar «el carácter», el «modo de ser» que una persona o grupo va adquiriendo a lo largo de su vida” (2008, p. 21). Es decir que la ética se sustenta en los valores y principios individuales que conforman el modo de ser de los hombres, en la moralidad humana. Esta definición se elabora en consonancia con los “saberes prácticos” que distinguía Aristóteles, saberes normativos que pretenden orientar al individuo sobre qué es lo que debe hacer para conducir su vida de un modo bueno y justo; cómo debe actuar y qué decisión es la más correcta en cada caso que se le presenta para que su propia vida sea buena en su conjunto. Extensivamente, los saberes prácticos aristotélicos –del griego *praxis*: acción, quehacer, tarea, la búsqueda práctica de resolución de problemas– intentan mostrarle al individuo cómo obrar bien. Y es dentro de estos

parámetros de dilucidación axiomática que se ubica la ética. Entonces, se deriva la conjetura de que “la ética no es el conjunto de normas, ni tratados, ni leyes que obligatoriamente debamos acatar y cumplir, sino que ética es una orientación armónica que nos va a ayudar a vivir la vida” (Cortina, 2000, p. 30).

Existe también una esfera superior que excede la condición ética en su sentido amplio de hacer el bien. Cuando a estos parámetros de acción individuales se anexan una serie de facultades, habilidades y conocimientos específicos profesionales, surge la idea de una Ética y Deontología Profesional, que está al servicio del buen obrar en cuestiones relativas a la tarea que el profesional desempeña. La Deontología Profesional, como ciencia y tratado de los deberes, orienta mediante la ética al correcto accionar dentro de los diversos ámbitos de desarrollo laboral profesional. Esta derivación concerniría en el presente análisis a los profesionales de las finanzas.

Quizás el caso particular de la aplicación de una perspectiva ética en las actividades financieras resulte ser el más complejo, enigmático y engorroso. Esto se debe, por un lado, a la sencilla razón de involucrar en su seno al dinero, medio de intercambio común utilizado tanto para la adquisición de bienes como para el pago de servicios y obligaciones, elementos inherentes a la vida de todos y cada uno de los individuos que forman parte de una sociedad; y, por el otro, a que dentro de la idea de liberalismo económico, se sostiene que es el egoísmo

individual el que conduce al bienestar social, pensamiento complejo que puede sufrir ciertas degeneraciones y encarnar excesos.

*El dinero en la complejidad del tener*

Hume, Smith y Bentham compartirían su percepción lógica acerca de que todo hombre busca la felicidad, que se logra mediante la posesión, y entonces el dinero da la felicidad porque permite la posesión (En: Alcoberro, 2007).

Si la posesión es en efecto el camino a la felicidad, será preciso definir las particularidades del concepto. Fromm explicaría que el poseer es una de las dos vertientes del tener, que está condicionada por las circunstancias socioeconómicas y satisface una necesidad patológica (2009, p. 161). La otra vertiente comprende el tener orientado al ser, que es un tener puramente funcional.

La posesión es necesaria para la existencia biológica del hombre. Sin embargo, la problemática surge cuando la posesión ya no se circunscribe pura y exclusivamente a la satisfacción de exigencias para su existencia biológica, sino que se traslada ya sea a la necesidad –excesiva– de consumir cada vez más o a la necesidad de escatimar en gastos al punto de que el capital no se entienda como medio de intercambio y acabe siendo el fin mismo: tener dinero por el sólo hecho de poseerlo, como último propósito (Fromm, 2009, p. 162).

Se manifiesta entonces la codicia como vicio del poseer, bien para atesorar dinero o para costear un consumismo colérico, los dos extremos desmoralizadores de esta inclinación desordenada al exceso de riquezas.

*El egoísmo individual y sus exacerbaciones*

Desde la perspectiva de Adam Smith (1958) –el filósofo moral fundador de la ciencia económica–, dentro del marco económico de la división del trabajo y la especialización de la tarea, es el egoísmo individual, en el cual cada uno busca su propio beneficio, el que conduce a la generación natural de riquezas y, en efecto, el que consolida el bienestar social.

El culto posmoderno a la individualidad económica vigoriza las motivaciones egoístas. Hirschman (1997) describió el paso del mundo de las pasiones y la moral del orgullo al de los intereses y el lucro económico, conversión que se evidencia incluso en el análisis social más rudimentario. Sin embargo, aquí no se cuestiona el egoísmo individual como fuente de riquezas y generador de bienestar, sino sus exacerbaciones.

En el razonamiento ético-económico de Smith (1958) se desagradía al probablemente desapacible egoísmo individual con la existencia de una mano invisible que garantiza que el beneficio individual se haga colectivo. Henry Hazlitt (1964) argumentaría que es Dios quien encarna esa mano invisible regulatoria y garantiza el correcto funcionamiento de la economía de mercado. Probablemente Calvino

(2012), con su idea de que sólo los individuos dedicados al trabajo para la obtención de sus bienes materiales formarán parte de los elegidos, abogaría la presunción de Hazlitt. Esta mano invisible también podría entenderse, desde una perspectiva no religiosa, como el mismo mercado, que se autorregula mediante la competencia. No obstante, sea cual o quien fuere la mano invisible, depondría un dejo de irresponsabilidad evidente que convertiría al hombre en el Poncio Pilatos contemporáneo.

Entonces cabe preguntarse: ¿Es esta mano invisible la responsable de traer coto a las prácticas financieras poco éticas o es en realidad un mero argumento para justificar que la ética económica no depende del hombre, sino de cuestiones ajenas a él, que exceden las posibilidades de su propia naturaleza?

Cuando el hombre deja la transformación del beneficio individual al beneficio colectivo librada a la mano invisible, en cierto modo se desentiende de la cuestión, y tal desentendimiento puede avivar su egoísmo individual para convertirlo en egoísmo individual exacerbado, estado en el cual los principios morales son absolutamente relativos en la consecución de sus propios fines de lucro.

#### *De la desviación al punto de equilibrio*

Tanto la codicia como el egoísmo individual exacerbado son en sí mismas degeneraciones de ideas que hasta cierto punto resultaron productivas y derivaron en excesos.

Tales vicios se alejan de los lineamientos éticos y comprometen cuestiones morales profundas ligadas a la naturaleza humana y a la vida en sociedad en busca de una moral común.

Pese a que las desviaciones en este sentido puedan resultar usuales al entendimiento antropológico, no necesariamente constituyen la única opción posible. Existe un punto de equilibrio, al que debería aspirarse con más frecuencia.

En primer lugar, podría garantizarse que el hombre posmoderno en muchos casos se inclina más hacia el tener orientado al ser, y no al poseer. A ese tener funcional en el que el individuo hace uso de sus cosas, aunque no las posee; lo motiva más utilizar que poseer. Siempre y cuando no se incurra en el exceso de uso –actitud en sí misma renuente por el hecho de que no es factible utilizar gran cantidad de cosas a la vez–, orientando el tener al ser, podría obrarse con medida sin pecar de codiciosos.

En segundo lugar, es sabido que el homo economicus –concepción inherente al contexto de economía liberal– se presenta como maximizador de sus opciones, racional en sus decisiones y egoísta en su comportamiento. Pero dentro de su racionalidad y egoísmo, ¿haría cualquier cosa por maximizar sus opciones? He aquí otro punto de inflexión. Si la única pauta de valor es el aumento indiscriminado de beneficios, el fin justificaría los medios y en el uso de los medios no deberían cuestionarse moralidades en la búsqueda del fin supremo. Ante ello cabe objetarse si el hombre sería capaz

de abandonar los principios y valores constitutivos de su carácter, de su modo de ser, potenciando su egoísmo en perjuicio de los demás sólo por la ambiciosa persecución de su beneficio personal.

Si bien Smith proponía un egoísmo individual como motor del bienestar social y generador natural de riquezas, mostraba también al hombre como un individuo dual, con ciertas motivaciones egoístas, pero a la vez como un ser cooperativo, empático y con dogmáticas virtudes morales. Un individuo, aunque individualista, fehacientemente no asociado, que aspira por su condición social a una moral común.

Apelando a esta dualidad del sujeto, se demuestra que no todo está perdido. El punto de equilibrio se hace evidente en la idiosincrasia moralista del hombre, que jamás puede enajenarse de él, por ser parte constitutiva de su discernimiento intelectual.

### *Ética en las finanzas*

#### *La «fide» como raíz moralizadora*

Paradójicamente, en un sistema económico con un flanco moral débil en el que los vicios son más frecuentes que las virtudes, el capitalismo se fundamenta sobre las finanzas, cuya raíz etimológica se desprende del latín fiducia, confianza, que proviene de fide, fe.

Adela Cortina (2005) explica que ha existido una concepción del capitalismo en la que no sólo se considera su capacidad de

producir riqueza y bienestar, sino que además se insiste en su carácter moral, sosteniendo que la ética es uno de sus pilares fundamentales.

Desde un comienzo, la ética protestante y el puritanismo –dentro de la que se incluyen también las ideas calvinistas mencionadas con anterioridad, ya que el calvinismo origina al puritanismo como una variante del protestantismo, con ideales iluministas y conservadores– inculcaban valores morales al empresario burgués.

A pesar de que Weber sostendría que el protestantismo tiene más éxito económico que el catolicismo por la idea de apego a lo material que para los protestantes está permitido, se cree también que el pensamiento católico influyó en el origen y desarrollo del capitalismo, como respuesta a determinados problemas socioeconómicos. Los diez mandamientos del catecismo de la iglesia católica son de juro postulados morales de gran repercusión.

La génesis religiosa de la moral capitalista se condice con la raíz etimológica de las finanzas. Sin lugar a dudas, los principios religiosos están impregnados de valores y lineamientos éticos. La fide ha sido y continúa siendo esencial en la constitución de una moral sólida. Se precisa convicción en los valores que impulsan las acciones humanas para evitar caer en exacerbaciones y vicios.

Promover la fide y generar confianza – fiducia- es responsabilidad inherente a los profesionales de las finanzas. Si no se fomenta la

confianza financiera, el sistema económico se desestabiliza.

Es imprescindible que el CFO, el tesorero, el contralor y el secretario corporativo dentro de una empresa, así como todos los funcionarios financieros –contables, controllers, etc.–, procedan éticamente, contemplando la fide y la fiducia, comportamiento que probablemente se base en razones personales y sociales. Las razones personales hallan sustento en la moral individual de valores y principios constitutivos del carácter. Weston y Copeland coincidirán en que las razones sociales básicas se remontan a las enseñanzas religiosas de tipo histórico, como se ha expuesto, pero que a su vez son coherentes con las enseñanzas filosóficas. Y citarían un contundente postulado de Emmanuel Kant para propugnarlo: “Actúese tan sólo sobre la base de aquella máxima según la cual, aquello que se haga, deberá convertirse en una ley universal” (1995: 13), lo que implica considerar el efecto de nuestras acciones si todos los hombres actuaran de igual modo.

#### *Las responsabilidades de los funcionarios financieros*

La deontología profesional instaaura mediante códigos de ética ciertas responsabilidades que competen a los profesionales de las finanzas. Dichas incumbencias se asocian a la fide y a la fiducia, y a las razones sociales y personales que alientan

el comportamiento ético y la delimitación de valores dentro de su espectro moral individual.

En líneas generales, los funcionarios financieros deben conducirse de manera honesta y ética, y promover tal conducta. Una conducta de este tipo incluye evitar el conflicto de intereses, cumplir con las leyes y regulaciones vigentes, llevar un correcto registro de la información financiera y ser transparentes en el reporte de utilidades. Deben asegurarse de que todo informe o documento que preparen para ser presentado ante los organismos de contralor en materia de oferta pública contenga información completa, justa, acertada, pertinente y comprensible.

La información financiera es uno de los factores de más valor en la gestión de capital. El adecuado manejo de información privilegiada es una gran responsabilidad que compete al profesional de las finanzas, más aún en la era de la información global, en la que las secuelas son también globales. El uso especulativo de la misma atenta contra sus valores y principios morales. Tanto sus contraproducentes consecuencias como el tráfico de influencias, los sobornos, la evasión impositiva, el fraude en busca de beneficios netamente individuales y la corrupción financiera en todos sus aspectos, componen muestras de la no aplicación de parámetros éticos en el ejercicio de las actividades financieras.

Probablemente, el tráfico de influencias sea una de las prácticas no éticas de más resonancia, que involucra intereses de actores

públicos y privados, y constituye un delito. La definición más utilizada para esta práctica punible establece que en el tráfico de influencias se hace uso y abuso de las atribuciones, prerrogativas, vinculaciones o potestades al alcance del individuo, en virtud de su posición.

Cuando a la persona que propende el tráfico de influencias le competen además responsabilidades financieras, los efectos de la acción se multiplican, debido a las dimensiones de las implicancias que el manejo de capital y las relaciones económicas conllevan.

#### *Hacia una conciencia financiera*

A razón de lo recientemente expuesto, ser un funcionario financiero requiere de fuertes convicciones morales que son ineludibles en la consecución de las tareas profesionales. Por lo que la concientización en tal aspecto es imprescindible.

La reflexión cognoscitiva, basada en la gnosia que por su formación le concierne, es vital para el profesional de las finanzas. Si toda la economía de mercado se cimentara sobre falencias éticas, los engranajes de la mecánica de bienestar se atascarían irremediablemente, afectando no sólo al propio funcionamiento de la economía mercantil, sino también a las condiciones sociales y políticas que le son inherentes.

La economía no funciona dissociada de los demás ámbitos sobre los que se consolida el modo de vivir de los individuos. La política, el

sentido de lo social, la legislación e incluso la tecnología, deben operar en consonancia con la economía, y es preciso en conjunto respetar las normas éticas y fomentar el comportamiento moral. Pero si bien la economía es parte de un todo, el todo no podría funcionar sin su parte y, de hecho, desde una perspectiva holográfica, la parte contiene en sí al todo. Lo que indica que el funcionario financiero debe desempeñar su tarea con responsabilidad, juicio y prudencia, considerando su parte como contenedora e incluso reguladora de ese todo económico, político, social y tecnológico.

### **Consideraciones finales**

#### *La ética como modo de vivir*

Las cuestiones éticas deben pensarse como un modo de vivir que propicie el bienestar social. La meta no tiene que trazarse a la distancia como un fin, sino como un recorrido. En el día a día se ponen en práctica los principios y valores morales individuales que asientan una coexistencia social apacible.

Un modo de vivir ético y un modo de ser moral son los pilares sobre los que se enaltece una sociedad íntegra, honrada y transparente en la que la utilidad se multiplica así como la producción y el bienestar general.

#### *La envergadura socioeconómica de la ética en las finanzas*

La posesión y el egoísmo individual pueden generar conflictos de intereses que riñen con los preceptos éticos establecidos por la sociedad. El punto de equilibrio de estos dos aspectos financieros es la solución que el hombre debe ocasionar desde su lugar individual.

Al profesional de las finanzas, que conoce más que nadie estos matices económicos, le compete la responsabilidad cuasi ingénita –desde la constitución de su carácter y de su complejidad intelectual– de lidiar contra las actividades financieras corruptas y, paulatinamente, promover la concientización de sus pares. Sus funciones de por sí le imprimen un sello de compromiso con la sociedad de la que forma parte, que es un todo complejo que se sirve de la economía para instaurar un orden fructuoso que apunta al bienestar y al progreso.

La ecuanimidad y justicia financieras serán el itinerario de una economía equitativa que conoce de moralidades y valúa el comportamiento humano individual en pos del bien común.

### **Referencias**

- Alcoberro, R. (2007). *Ética, economía y empresa*. Barcelona: Gedisa.
- Calvino, I. (2012). *Seis propuestas para el próximo milenio*. Madrid: Siruela.
- Cortina, A. (2000). *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Madrid: Tecnos.
- Cortina, A. (2005). *Ética de la empresa*. Madrid: Trotta.
- Cortina, A.; Martínez Navarro, E. (2008). *Ética*. Madrid: Akal.
- Fromm, E. (2009). *Del tener al ser*. Buenos Aires: Paidós.
- Hazlitt, H. (1964). *Foundations of Morality*. New Jersey: Van Nostrand Co.
- Hirschman, A. (1997). *The Passions and the Interests: Political Arguments for Capitalism before Its Triumph*. New Jersey: Princeton University Press.
- Sen, A. (2003). *Sobre ética y economía*. Madrid: Alianza.
- Smith, A. (1958). *Investigación sobre la naturaleza y causa de las riquezas de las naciones*. 2º Ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weiss, J. (2006). *Ética en los negocios. Un enfoque de administración de los stakeholders y de casos*. México: Thomson.
- Weston, J. F.; Copeland, T. E. (1995). *Finanzas en administración*. México: Mc-Graw Hill.